 PLAZA MAYOR MEDELLÍN CONVENCIONES Y EXPOSICIONES	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Código	F-GJUR 24
		Fecha de Emisión	27/01/2018
		Fecha de Actualización	00/00/0000
		Versión	0.0
		Página 1 de 2	

20 ABR. 2018
RESOLUCIÓN No.

79

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA ADJUDICACIÓN DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No 011 DE 2018, CUYO OBJETO ES "REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SCANNER E IMPRESORAS DE STICKERS DE PLAZA MAYOR."


El Representante Legal de PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A. en uso de sus atribuciones Constitucionales, Legales y Estatutarias y,

CONSIDERANDO

1. Plaza Mayor Medellín S.A. se encuentra interesado en recibir propuestas para seleccionar el proveedor para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de impresión y de scanner del Centro de Atención Documental CAD de Plaza Mayor Medellín S.A., con el fin de garantizar su correcto funcionamiento y operación; es por ello que se requiere realizar el proceso de invitación para satisfacer dicha necesidad generada actualmente.
2. Que para satisfacer esta necesidad se cursó el proceso de Invitación Pública No. 011 de 2018, cuyo objeto es "REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SCANNER E IMPRESORAS DE STICKERS DE PLAZA MAYOR" con un presupuesto oficial total de UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$ 1.650.000) incluido IVA.
3. Que los pliegos de condiciones de la Invitación Pública No. 011 de 2018 fue publicado en la página web www.plazamayor.com.co.
4. Que durante el proceso de Invitación Pública No. 011 de 2018, se presentó una observación y no se presentaron adendas al proceso.
5. Que la evaluación de los requisitos habilitantes y de la propuesta técnico - económica fue analizada en la sesión del 18 de abril de 2018 del Comité de Compras, quien recomendó la adjudicación a la empresa DIPARCO S.A.S.

En virtud de lo expuesto



	RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN	Código	F-GJUR 24
		Fecha de Emisión	27/01/2018
		Fecha de Actualización	00/00/0000
		Versión	0.0
Página 2 de 2			

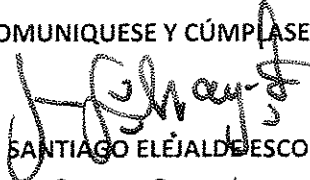
RESUELVE:

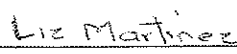
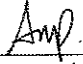
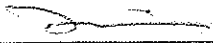
ARTÍCULO PRIMERO. Adjudicar al proponente DIPARCO S.A.S, el contrato (orden de adquisición de bienes y servicios) derivado de la Invitación Pública No 011 de 2018, cuyo objeto es: REALIZAR MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE SCANNER E IMPRESORAS DE STICKERS DE PLAZA MAYOR, por UN MILLÓN CUATROCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS OCHO PESOS M.L (\$1.406.508)

ARTÍCULO SEGUNDO. El plazo del contrato (orden de adquisición de bienes y servicios) será de dos meses, contados a partir de la aprobación de las garantías por parte de la Dirección Jurídica de PLAZA MAYOR MEDELLIN S.A.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,


JUAN SANTIAGO ELÉJALDE ESCOBAR
 Gerente General
 PLAZA MAYOR MEDELLÍN S.A.

	Elaboró	Elaboró	Revisó y Aprobó
Firma:			
Nombre:	Liz Dayana Martínez Puerta	Ana María Pérez Ramírez	Juan Esteban Gómez Sánchez
Cargo:	Analista de Compras	Abogada Junior	Secretario General